



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

DECLARACION N° 96

Corrientes, 18 de Mayo de 2023.-

VISTO

La conmemoración del "Día Internacional de los Museos" a celebrarse el 18 de mayo de cada año, Y;

CONSIDERANDO

Que, el Día Internacional de los Museos (International Museum Day) se celebra el 18 de mayo de 2023. Durante esta Jornada muchos Museos, que participan de este evento, tienen el acceso gratuito.

Que, esta efeméride se originó en el año 1977, según la Resolución 5, tomada en la XII Asamblea General del ICOM (International Council of Museums) en Moscú. Actualmente más de 35000 Museos de 145 países participan en el evento. Cada año se establece un tema que es elegido por el Consejo Consultivo. Hoy en día, el mundo cambia más rápido que nunca y en este contexto, la comunidad museística mundial tiene que luchar para hacerse oír.

Que, los Museos contribuyen de manera fundamental al bienestar y al desarrollo sostenible de nuestras comunidades. Como Instituciones de confianza e importantes hilos en nuestro tejido social compartido, están en una posición única para crear un efecto cascada que fomente el cambio positivo.

Que, los Museos pueden contribuir de muchas maneras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: desde el apoyo a la acción climática y el fomento de la inclusión, hasta la lucha contra el aislamiento social y la mejora de la salud mental.

Que, cada año, desde 2020, el Día Internacional de los Museos apoya un conjunto de objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En 2023, nos centraremos en: objetivo 3 Salud y bienestar mundial: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, en particular en lo que respecta a la salud mental y el aislamiento social. Objetivo 13 Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, adoptando prácticas bajas en carbono en el Norte Global y estrategias de mitigación en el Sur Global. Objetivo 15 La vida en la tierra: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, amplificando las voces de los líderes indígenas y concienciando sobre la pérdida de biodiversidad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2/1

Corrientes, 18 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N°

96

Que, el 18 de mayo, animamos a todos los miembros de la Sociedad Civil a que se unan y hagan realidad todo el potencial transformador que tienen los Museos para el desarrollo sostenible y el bienestar.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del "Día Internacional de los Museos" a celebrarse el 18 de mayo, bajo el lema: "Museos, sostenibilidad y bienestar".

ARTÍCULO 2°.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FLMM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes